ADENDA N° 02

Señores

.....

Presente

Ref.: Llamado Servicio de Escribanía
Contratación Directa: 04/2015
ID N°.: 292.244
Fecha: 24 de agosto de 2015

Me dirijo a Ud. en relación al Llamado de referencia con el objeto de comunicar la prórroga de la apertura de sobre de ofertas y la aclaración que el procedimiento se ha realizado conforme al Art. 144 de la Ley N° 5386 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, que expresa *"Autorizase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades, en los procedimientos que tengan por objeto la contratación de servicios profesionales, a admitir y adjudicar ofertas cuyos precios estén por debajo de lo estipulado en las leyes que regulan los honorarios profesionales respectivos"*, haciendo referencia a consultas realizadas por potenciales oferentes, quedando de la siguiente forma:

El plazo límite para realizar consultas es hasta el **26 de AGOSTO de 2015 hasta las 11:00 horas.**

La Apertura de los Sobres se realizará el **31 de AGOSTO de 2015 a las 10:15 horas.**

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Malvina León
Responsable U.O.C